N-ADMD-C Nº 046/2.025
Caacupé, de abril de 2.025

SEÑORA
C.P. STELLA BOLAÑOS, ADMINISTRADORA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA
PRESENTE

LIC. ZUNILDA C. MENA RODRÍGUEZ, Administradora de Contrato designada por el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Cordillera, se dirige Usted y por su intermedio a donde corresponda con respecto al **Contrato Nº 11/2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CAACUPÉ – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL", PAC/ ID Nº 426780,** adjudicada a la empresa **"DOMOPY S.A."**; atendiendo que la empresa proveedora del servicio ha solicitado el pago correspondiente, presentando los documentos requeridos según el PBC.-

Nº	DOCUMENTOS REQUERIDOS SEGÚN EL PBC	OBSERVACIÓN
1	Nota de solicitud de pago	Presenta de fecha 04/04/2025
2	"La factura de pago, con timbrado vigente	Factura Crédito Nº 001-001-0001527 Monto total: **7.250.000**
3	"REPSE"	Presenta con vencimiento 11/12/2025
4	Certificado de Cumplimiento Tributario"	Presenta con vencimiento 18/04/2025
5	Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta con vencimiento 17/04/2025
6	Formulario de informe de Servicios Personales (FIS)	Presenta periodo abril
7	Nota de pedido para la realización del trabajo	N-OS-ADMD-C Nº 025/2025
8	Orden de compra y/o Servicio	Orden de Servicio Nº 28
9	Nota de Recepción del mantenimiento realizado	Acta de Conformidad, 04/04/2025
10	informe técnico del mantenimiento realizado/ orden de Trabajo	Presenta Informe Técnico de fecha 04/04/2025

Se deja constancia, que los trabajos de MANTENIMIENTO PREVENTIVO fueron ejecutados en tiempo y forma; de acuerdo a las especificaciones técnicas del contrato de referencia, así también presenta todos los documentos según lo establecido en el PBC.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

PODER JUDICIAL ADMINISTRACIÓN XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Lic. Zunilda Mena Rodríguez
Adm. de Contratos
XIII Circunscripción Judicial

14 ABR 2025
MESA DE ENTRADA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Ana María Valdez
Dpto. Administrativo Financiero